

CIRCULAR Nº 15 TEMP. 2.014 / 2.015

CALENDARIO PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

LIGA VASCA FEMENINA

SEPTIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

OCTUBRE						
L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

NOVIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

DICIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ENERO						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

FEBRERO						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

MARZO						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

ABRIL						
L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

MAYO						
L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JUNIO						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

12 Octubre –
1 Noviembre –
6 Diciembre –
28 Diciembre –
4 Enero –
15 Febrero –
19 Marzo –
5 Abril –
26 Abril
2 Mayo

El Pilar
Todos los Santos
La Constitución
Navidades
Navidades
Carnavales
San José
Semana Santa
San Prudencio
Día del Trabajador

FESTIVIDADES:

- FAVAFUTSAL puede modificar jornadas o incluso hacer disputar doble jornada en un mismo fin de semana a todos los equipos implicados y a sus rivales, dependiendo de posibles causas ajenas a la entidad (huelgas, jornadas electorales, climatología adversa, escasez de instalaciones, etc), así como por Campeonatos de Selecciones o de Clubes en los que se participe durante dicha temporada, la cual incluye liga y Kopa.

- Las fechas que queden libres y sean fiesta, podrán ser utilizadas por FAVAFUTSAL para programar partidos o jornadas atrasadas por las causas especificadas anteriormente.

- No se admitirán cambios ni en el día, ni en la hora de un partido, después de haberse publicado.

- Cualquier partido aplazado en la primera vuelta, tendrá que disputarse con anterioridad a la finalización de ésta (17 / 18 de enero de 2.015). Los aplazados en la segunda vuelta, se disputarán antes de las cinco últimas jornadas de la competición (7 / 8 de marzo de 2.015), después de esta fecha no se admitirá ningún aplazamiento.

- KOPA.

En esta temporada el Campeonato de Kopa dará comienzo el día 16 de mayo, no siendo obligatoria su participación, pudiéndose inscribirse todo equipo que lo solicite. Las inscripciones se realizarán entre los días 2 de febrero al 27 de marzo. Una vez concluido dicho plazo no se admitirán más equipos.

El sistema de juego aceptado por la asamblea es el de eliminatoria directa, realizando un sorteo entre todos los inscritos sin diferencia de niveles.

CAMPEONATOS

Debido a nuestra condición como miembros de pleno derecho de la UEFS, nuestros equipos podrán participar en Campeonatos Internacionales, como la Champions de Clubes ó la UEFS Cup, así como tomar parte en los Campeonatos de Europa Absolutos Femeninos y Masculinos, Sub21, Mayores de 40 años y Mayores de 50 años.

El reparto de plazas para acudir a los diferentes campeonatos de clubes será el siguiente:

COPA DE EUROPA FEMENINA

Campeón de Liga Vasca

ACUERDOS DE ASAMBLEA

Las condiciones económicas de inscripción, así como el costo de los arbitrajes para la temporada 2014/2015, continuarán continuaran congelados por quinto año consecutivo.

Se hace este año una única excepción, y es que los equipos femeninos que disponen de instalaciones propias en pueblos y que hasta ahora con el fin de subvencionar el futsal femenino, la entidad se hacía cargo del desplazamiento arbitral, que abonen dicho desplazamiento como los equipos masculinos.

Se tiene en cuenta que aquel que tenga dos clubes inscritos y disponga los horarios de ambos equipos en una franja horaria consecutiva, sólo se cobrará un desplazamiento.

La Liga Vasca contará con seis equipos, los cuales disputarán cuatro vueltas (20 partidos).

En caso de empate al final de la competición entre 2 o más equipos, se tendrá en cuenta los resultados de los encuentros disputados entre sí.

Si han empatado los cuatro partidos o cada equipo ha ganado dos encuentros, se valorará el mejor coeficiente de goles de ambos encuentros y si este resulta idéntico, se pasará a valorar las cuatro vueltas y estudiar average, goles a favor, en contra, etc., tal y como establece la normativa para estos casos.

Todos los encuentros en las cuatro vueltas, se disputarán en el campo del rival que juegue en casa.

CAMPEONATOS

Desde UEFS, se decidió que sólo el primer clasificado en la liga participará en la Copa de Europa. Así se establecerá para la temporada siguiente y posteriores.

Se decide que al igual que en masculino, se abone al equipo campeón femenino lo siguiente:

1.000 euros a cada equipo en concepto de subvención para cubrir sus gastos.

750 euros a cada equipo en concepto de canon de participación.

50 euros diarios en función de los días de campeonato para cubrir el pago de los árbitros o FAVAFUTSAL podrá decidir el envío de un colegiado, eximiendo al club del coste arbitral.

Nota: En caso de renuncia expresa del primero, podrá acudir el segundo clasificado con las mismas condiciones.

*** Copa de Europa**

Primer clasificado de Liga Vasca:

FAVAFUTSAL se hará responsable siempre que el club cumpla todos los requisitos de participación y condiciones exigidas en esta circular, las cuáles también se encuentran reflejadas en las normativas de nuestra entidad, del Canon de Participación (750 euros , así como de aportar un árbitro o abonar el coste del mismo, a razón de 50 euros por día de campeonato y de aportar 1.000 euros para sufragar parte del coste del alojamiento y manutención, los cuáles serán utilizados para costear la reserva de plaza.

Nota: Estas condiciones sólo se usarán para el primer clasificado o en caso de renuncia expresa del primero, podrá ser utilizado por el segundo clasificado, en caso de que decida acudir.

Si los dos equipos clasificados no acuden a los campeonatos, ese dinero será utilizado para otras necesidades de la entidad.

En caso de que ni primero ni segundo clasificado acuda a la Copa de Europa y otro equipo decida acudir, FAVAFUTSAL se hará responsable siempre que el club cumpla todas los requisitos de participación y condiciones exigidas en esta circular, las cuáles también se encuentran reflejadas en las normativas de nuestra entidad, del Canon de Participación (750 euros), no incluyendo pago arbitral ni ninguna otra cantidad económica.

Los equipos participantes deberán hacerse cargo de los gastos de desplazamiento y abonar siempre obligatoriamente a FAVAFUTSAL 30 € por persona y día de estancia en dicho campeonato, en concepto de alojamiento y pensión completa si este es organizado por un país miembro o 35 € por los mismos conceptos si dicho campeonato es organizado directamente por UEFS.

Nota: Todos los pagos deben ser efectuados a la cuenta de FAVAFUTSAL en los plazos marcados por el organizador y nunca directamente al organizador ni por medio de transferencia ni en mano.

Ningún equipo clasificado en puestos de competición europea, está obligado a acudir, comunicando a FAVAFUTSAL su renuncia por escrito, pudiendo la Junta Directiva disponer de la capacidad de ofrecer dicha plaza a otro equipo si lo estiman conveniente, aunque en este caso sólo se abonará el canon de 750 euros.

Si el organizador no lo exige antes, todos los clubes que decidan participar en competiciones europeas, deberán realizar un ingreso en concepto de reserva de plaza de 1.000 euros, con tres meses de antelación a la disputa del campeonato y dos meses antes la totalidad del coste del alojamiento y pensión completa del listado de jugadores presentado a la organización, de no ser así perderán los derechos a la plaza.

Nota: Será FAVAFUTSAL quien se encargue del ingreso, una vez se reciba la confirmación de participación por escrito por parte del club, utilizando los 1.000 euros de subvención.

Todos los clubes deberán entregar una vez que se realiza el pago de la reserva de plaza de 1.000 euros, los impresos debidamente rellenos de listados de participantes, reparto de habitaciones de hotel, etc, así como cuantos documentos de ese tipo requieran tanto FAVAFUTSAL como UEFS.

Nota: Una vez entregado por parte del club, el listado de participación, si desea añadir o eliminar algún jugador o delegado, esto debe ser comunicado por escrito, alegando la razón correspondiente, teniendo en cuenta que el listado, nunca debe contar con menos miembros de los exigidos por la entidad.

Todos los equipos que se comprometan a participar, deberán presentar un listado y acudir al campeonato internacional con el número mínimo de integrantes exigido por FAVAFUTSAL siguiente : 7 jugadores de campo, un portero reconocido por la entidad como tal (nunca otro jugador) y un delegado, debiendo ser obligatoriamente todos del mismo club o equipo.

Todos los integrantes de la expedición, estarán obligados a viajar con la mutua que ofrezca esa temporada FAVAFUTSAL y con licencia en vigor tramitada al menos, cinco jornadas antes de concluir la liga regular

Todos los clubes deberán de tener un buen comportamiento e imagen durante el transcurso de los campeonatos, de no ser así serán sancionados tanto por UEFS como FAVAFUTSAL.

Todos los clubes deberán estar presentes con los jugadores inscritos en el listado, portando vestimenta deportiva, en las aperturas y clausuras de los torneos internacionales salvo causa de fuerza mayor, que deberá ser justificada a FAVAFUTSAL con documentación acreditativa de la posible no asistencia de alguno de sus miembros, de no ser así dicho equipo no participará en posteriores campeonatos.

Aquel equipo que no cumpla lo aquí expuesto unido a lo ya aprobado en anteriores asambleas, perderá su condición de equipo con derechos de participación en posteriores campeonatos internacionales.

Así mismo, todo aquel equipo o club, que incumpla la normativa aquí expuesta, deberá devolver en la fecha exigida, la integridad del dinero abonado por FAVAFUTSAL a cada club, en concepto de canon (750 euros), pagos arbitrales (50 euros por día de competición) y los 1.000 euros aportados para sufragar parte del coste del alojamiento y manutención, etc, de no ser así será expulsado de la entidad.

Cualquier equipo que comprometa su participación y a última hora decidiese no acudir, se entenderá que está perjudicando a la organización del campeonato y a la entidad, siendo considerado como una falta muy grave y será expulsado de FAVAFUTSAL, perdiendo todos los derechos económicos y de participación.

Vitoria-Gasteiz, a 2 de junio de 2014